



PERFIL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

AGOSTO DE 2017





DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD

INFORMACIONES GENERALES

Municipio: Mérida

Estado: Yucatán

País: México

Tamaño: 883,4 km²

Población estimada: 828 190 (2010)

GOBIERNO LOCAL

Presidente Municipal 2015-2018:

Sr. Mauricio Vila Dosal

Página web: merida.gob.mx/municipio

CONTEXTO

Mérida es una ciudad mestiza construida sobre la antigua ciudad maya de Tho. Tiene 474 años de fundación. Su población es de más de 800 mil personas, destacando comunidades de origen maya, libanesa, china y coreana, así como de las Antillas. Se habla aún la lengua maya en colonias populares y comisarías. El sector económico terciario es el predominante.

La ciudad cuenta con numerosas instituciones educativas, entre las cuales la Universidad Autónoma de Yucatán, es una de las diez en el ranking americano. También se cuenta con bachillerato, licenciatura y posgrados en disciplinas artísticas y de gestión cultural.

Entre los sectores creativos que tienen potencia están la gastronomía, dado que la tradición maya a nutrido la cocina contemporánea; la trova yucateca, cuya sonoridad está emparentada notablemente con la cubana y la colombiana; la comunidad artística de las artes escénicas y plásticas, cuyos exponentes gozan de prestigio nacional e internacional; la arqueología maya que es referencia mundial y, desde luego, nuevos emprendimientos como el diseño de modas y accesorios. Mérida ha sido nominada dos veces como Capital Americana de la Cultura. Esto sólo confirma la vocación de sus artistas, su población y sus gobiernos de desarrollar programas artísticos y culturales tales como La Noche Blanca, el Festival Internacional de la Cultura Maya, el Méridafest, el Otoño Cultural, el Mérida Brass Festival y otros.



PERFIL CULTURAL DE MÉRIDA

LEGISLACIÓN CULTURAL

Aunque la Constitución Política Mexicana reconoce desde 2008 los derechos culturales de los ciudadanos, la legislación yucateca y meridana no contiene estos elementos, privilegiando la defensa del patrimonio cultural por encima de otros valores. No obstante, el Ayuntamiento de Mérida y otros organismos no gubernamentales han firmado la Carta de los Derechos Culturales de los habitantes del municipio de Mérida (septiembre de 2015) y se prepara para adecuar su estructura administrativa para diseñar nuevas políticas culturales.

Estas políticas, en el caso municipal, se realizan por medio de diferentes instancias administrativas, adicionalmente al trabajo que realiza la dirección de cultura. Así, por ejemplo, la academia de lengua maya y las bibliotecas dependen de la dirección de desarrollo humano, los procesos de prevención del patrimonio arquitectónico de la dirección de desarrollo urbano y la equidad de género del Instituto de la Mujer. Es decir, cultura somos todos.

Hace falta, sin embargo, que los procesos que las dependencias van realizando de manera independiente, se incorporen a un gran proyecto cultural que recoja las experiencias individuales, las priorice y determine sus metas de corto y mediano plazo.

SERVICIO DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD

A lo largo de esta historia, el trabajo municipal se acerca poco a poco a diversos procesos que la Agenda 21 de la cultura mantiene entre sus directrices: a) inclusión de grupos vulnerables, b) dialogar entre sectores y culturas, c) construcción de redes colaborativas entre las comunidades artísticas, d) respeto a los derechos humanos y equidad de género, e) facilitar nuevas formas de movilidad y acceso a los bienes culturales, f) diseñar programas sustentables y con objetivos multinivel.

Mérida es una potencia creativa. No lo dice sólo su historia, sino también los esfuerzos actuales para llenar la ciudad de belleza, convivencia, identidad y tolerancia como base para generar una cultura de la paz y la sustentabilidad.

MÉRIDA CIUDAD PILOTO

Mérida, como ciudad piloto de la Agenda 21 de la Cultura, propone seguir diversos lineamientos, que están estrechamente relacionados con los contenidos de Cultura 21 Acciones, en particular aquellos relacionados con:

- a. Actualización normativa y de gestión cultural en el municipio de Mérida.
- b. Difusión, reflexión, planeación y aplicación de los derechos culturales en grupos piloto.
- c. Discusión, reflexión sobre la programación artística y cultural financiada por el municipio e incorporación en los proyectos de los criterios: i) inclusión, ii) diversidad cultural, iii) objetivos multinivel, iv) sustentabilidad,

- v) fuentes diversas de financiamiento, vi) redes colaborativas, vii) diálogos arte-cultura-ciencia
- d. Discusión, reflexión y propuesta de cartas prioritarias de los sectores creativos de la ciudad.
- e. Determinación de acciones y metas prioritarias de la Agenda 21 de la cultura, en Mérida, considerando los nueve compromisos de Cultura 21 Acciones.

FUTUROS EVENTOS

En los próximos meses, la ciudad de Mérida desarrollará los trabajos correspondientes a su condición de Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la cultura. Estos trabajos se estructuran en cinco etapas:

- **Actividad 1.** Análisis del contexto local y diagnóstico inicial, que incluye, entre otros, la realización de un taller de lanzamiento.
- **Actividad 2.** Diseño del programa de trabajo.
- **Actividad 3.** Implementación del programa de trabajo, que incluye la implementación de medidas piloto (actividad 3.1); acciones de aprendizaje entre iguales, que podrían incluir la visita a otra Ciudad Piloto (actividad 3.2) y la acogida de otra Ciudad Piloto o de una delegación internacional (actividad 3.3), diálogos participativos con la ciudadanía local (actividad 3.4) y acciones de seguimiento y evaluación (actividad 3.5). Cabe precisar que las actividades 3.2 y 3.3 son opcionales.
- **Actividad 4.** Conferencia final, evaluación y elaboración de informes.
- **Actividad 5.** Comunicación, que se llevará a cabo durante todo el proceso.

PRIORIDADES CULTURALES

En el curso de este programa de Ciudad Piloto, la ciudad de Mérida considera como prioritarios los siguientes puntos:

6. Reunión transversal de cultura. Direcciones municipales de cultura, desarrollo social, desarrollo humano, turismo y desarrollo económico, desarrollo urbano, instituto municipal de planeación, de comunicación social, instituto de la mujer, departamento de ecología, academia de la lengua maya, subdirección de cultura para el desarrollo.
7. Reunión con grupos sociales de promoción de los derechos culturales. Universidad Autónoma de Yucatán, Asociación de derechos culturales, canirac, centros culturales alternativos, grupos de gestión culturales, asociaciones civiles.
8. Seminario-Taller sobre fondos municipales de apoyo a las artes. Incorporación de los criterios de la Agenda 21 de la cultura en el diseño de proyectos con miras a la creación de un nuevo fondo municipal: fondo municipal para las culturas nuevas.
9. Reunión con diversos emprendimientos creativos, artísticos y culturales del municipio para la creación de cartas de priorización.

La "Actividad 1" llamada "Análisis del contexto local y diagnóstico inicial" incluye la realización de un taller de lanzamiento que desembocará en la construcción del documento radar 1. Este documento señalará un conjunto de acciones y metas prioritarias para encauzar las políticas culturales municipales para los próximos años.